Castilla-La Mancha

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL ACREDITATIVO DE LA CUALIFICACIÓN INICIAL DE LOS CONDUCTORES DE DETERMINADOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 03/11/2025 (DOCM NÚM. 221 DE 14/11/2025).

PLANTILLAS CORRECTORAS

Para información de los aspirantes que realizaron la prueba celebrada el día 26 de septiembre de 2026, se hace pública la plantilla correctora aprobada por el tribunal en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2026, en anexo adjunto.

Los aspirantes disponen de tres días naturales para formular reclamaciones o alegaciones a las preguntas. Dichas alegaciones deberán ser formuladas por escrito debidamente registrado, preferentemente a través del registro telemático, usando el "formulario de propósito general del registro electrónico del ciudadano", y dirigirlas al tribunal correspondiente**.**

Toledo, 28 de septiembre de 2026
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Firmado digitalmente el 28/09/2026 09:14
JOSE M GONZALEZ SANDOVAL
Jefe/a de Servicio

José María González Sandoval

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): C947E8D742D441FA3930B1
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Consejería de Fomento
Dirección General de Transportes y Movilidad
Paseo Cristo de la Vega, s/n
45071 Toledo

Tel.: 925 266 900

www.castillalamancha.es

EXAMEN DE
CUALIFICACIÓN INICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Modelo: A ■ B □

Ampliación: SI □ NO □
Viajeros / Mercancías

- MERCANCÍAS GLOBAL -

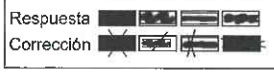

Marque la casilla de la respuesta correcta en su totalidad. Si desea cancelar una respuesta, márquela en su totalidad, táchela con un doble trazo firme e inequívoco y a continuación marque la nueva respuesta correcta como se indica anteriormente. Si se trata de una ampliación de actividad debe marcar SI y contestar las 25 preguntas más la primera de reserva, de no ser así debe marcar NO y contestar el examen completo.

	A	B	C	D
1	□	□	■	□
2	□	□	□	■
3	□	□	□	■
4	□	□	□	■
5	□	□	■	□
6	■	□	□	□
7	■	□	□	□
8	□	□	■	□
9	□	■	□	□
10	■	□	□	□
11	□	■	□	□
12	□	■	□	□
13	□	□	■	□
14	□	□	□	■
15	□	□	■	□
16	□	□	■	□
17	□	□	□	■
18	□	□	■	□
19	■	□	□	□
20	□	□	□	■
21	□	□	■	□
22	□	■	□	□
23	□	□	□	■
24	□	□	□	■
25	□	■	□	□
1°	□	□	□	■
26	□	□	■	□
27	□	□	□	■
28	□	□	■	□
29	□	■	□	□
30	□	□	■	□
31	■	□	□	□
32	□	■	□	□
33	□	□	□	■
34	□	■	□	□
35	□	□	■	□
36	□	□	□	■
37	□	□	□	■
38	□	■	□	□
39	■	□	□	□
40	□	■	□	□
41	□	□	■	□
42	■	□	□	□
43	□	□	■	□
44	□	□	□	■
45	□	■	□	□
46	■	□	□	□
47	■	□	□	□
48	□	□	□	■
49	■	□	□	□
50	■	□	□	□
51	□	■	□	□
52	□	□	□	■
53	■	□	□	□
54	□	□	■	□
55	□	□	□	■
56	■	□	□	□
57	□	□	■	□
58	□	□	■	□
59	□	□	□	■
60	■	□	□	□
61	□	□	□	■
62	□	□	■	□
63	□	□	■	□
64	□	□	□	■
65	■	□	□	□
66	□	□	□	■
67	■	□	□	□
68	■	□	□	□
69	■	□	□	□
70	□	□	□	■
71	□	■	□	□
72	□	□	■	□
73	□	□	■	□
74	□	■	□	□
75	■	□	□	□
76	□	□	■	□
77	■	□	□	□
78	□	□	■	□
79	■	□	□	□
80	■	□	□	□
81	□	□	■	□
82	□	■	□	□
83	□	□	■	□
84	□	□	□	■
85	□	■	□	□
2°	□	■	□	□
86	□	■	□	□
87	□	□	■	□
88	□	□	■	□
89	□	□	□	■
90	■	□	□	□
91	■	□	□	□
92	■	□	□	□
93	□	□	□	■
94	□	□	■	□
95	■	□	□	□
96	□	□	□	■
97	□	■	□	□
98	■	□	□	□
99	□	■	□	□
100	□	□	□	■
3°	□	□	■	□

EXAMEN DE
CUALIFICACIÓN INICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Modelo: A ■ B □

Ampliación: SI ■ NO □
Viajeros / Mercancías

- MERCANCÍAS AMPLIACIÓN -

	Bien	Mal	Mal	Mal
Respuesta	■	■	▬	▬
Corrección	■	▭	▭	■

Marque la casilla de la respuesta correcta en su totalidad. Si desea cancelar una respuesta, márquela en su totalidad, táchela con un doble trazo firme e inequívoco y a continuación marque la nueva respuesta correcta como se indica anteriormente. Si se trata de una ampliación de actividad debe marcar SI y contestar las 25 preguntas más la primera de reserva, de no ser así debe marcar NO y contestar el examen completo.

	A	B	C	D
1	□	□	■	□
2	□	□	□	■
3	□	□	□	■
4	□	□	□	■
5	□	□	■	□
6	■	□	□	□
7	■	□	□	□
8	□	□	■	□
9	□	■	□	□
10	■	□	□	□
11	□	■	□	□
12	□	■	□	□
13	□	□	■	□
14	□	□	□	■
15	□	□	■	□
16	□	□	■	□
17	□	□	□	■
18	□	□	■	□
19	■	□	□	□
20	□	□	□	■
21	□	□	■	□
22	□	■	□	□
23	□	□	□	■
24	□	□	□	■
25	□	■	□	□
1°	□	□	□	■

EXAMEN DE
CUALIFICACIÓN INICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Modelo: A B

Ampliación: SI NO
Viajeros / Mercancías

- VIAJEROS GLOBAL -

	Bien	Mal	Mal	Mal
Respuesta	■			
Corrección				■

Marque la casilla de la respuesta correcta en su totalidad. Si desea cancelar una respuesta, márquela en su totalidad, táchela con un doble trazo firme e inequívoco y a continuación marque la nueva respuesta correcta como se indica anteriormente. Si se trata de una ampliación de actividad debe marcar SI y contestar las 25 preguntas más la primera de reserva, de no ser así debe marcar NO y contestar el examen completo.

	A	B	C	D
1		■		
2			■	
3		■		
4			■	
5				■
6	■			
7		■		
8				■
9			■	
10			■	
11				■
12	■			
13			■	
14		■		
15			■	
16		■		
17	■			
18		■		
19		■		
20				■
21	■			
22	■			
23		■		
24	■			
25	■			
1°		■		
26				■
27		■		
28	■			
29			■	
30	■			
31		■		
32		■		
33				■
34	■			
35			■	
36				■
37				■
38				■
39			■	
40			■	
41	■			
42	■			
43				■
44		■		
45			■	
46		■		
47				■
48	■			
49				■
50	■			
51				■
52				■
53		■		
54	■			
55		■		
56			■	
57		■		
58		■		
59	■			
60				■
61				■
62				■
63		■		
64	■			
65		■		
66			■	
67				■
68				■
69	■			
70		■		
71	■			
72			■	
73		■		
74	■			
75			■	
76	■			
77	■			
78	■			
79		■		
80			■	
81			■	
82	■			
83				■
84	■			
85			■	
2°		■		
86				■
87			■	
88			■	
89	■			
90	■			
91			■	
92	■			
93				■
94	■			
95				■
96				■
97			■	
98				■
99	■			
100				■
3°			■	

EXAMEN DE
CUALIFICACIÓN INICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Modelo: A B

Ampliación: SI NO
Viajeros / Mercancías

- VIAJEROS AMPLIACIÓN -

	Bien	Mal	Mal	Mal
Respuesta				
Corrección				

Marque la casilla de la respuesta correcta en su totalidad. Si desea cancelar una respuesta, márquela en su totalidad, táchela con un doble trazo firme e inequívoco y a continuación marque la nueva respuesta correcta como se indica anteriormente. Si se trata de una ampliación de actividad debe marcar SI y contestar las 25 preguntas más la primera de reserva, de no ser así debe marcar NO y contestar el examen completo.

	A	B	C	D
1		■		
2			■	
3		■		
4			■	
5				■
6	■			
7		■		
8				■
9			■	
10			■	
11				■
12	■			
13			■	
14		■		
15			■	
16		■		
17	■			
18		■		
19		■		
20				■
21	■			
22	■			
23		■		
24	■			
25	■			
1°		■		